



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales  
Código: 18198  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa Seminario.  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Protección constitucional de derechos fundamentales / Constitutional Protection of fundamental rights

### 1.1. Código / Course Code

18198

### 1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

### 1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa/Elective Subject

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

### 1.5. Curso / Year

Cuarto curso / Fourth year

### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre/ First Semester

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.  
/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales  
Código: 18198  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa Seminario.  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

Grupo 811 (mañana): Antonio López Castillo

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

Grupo 811 (mañana): Antonio López Castillo

Despacho nº 123

<[antonio.lopez@uam.es](mailto:antonio.lopez@uam.es)>

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### **A. Objetivos generales / General objectives**

- a. Conocer el proceso de evolución, histórica y sistemática, de los derechos fundamentales
- b. Conocer el sistema constitucional de garantías (normativas, institucionales y jurisdiccionales) de los derechos fundamentales
- c. Profundizar en el estudio del amparo jurisdiccional ordinario y en el recurso constitucional de amparo.
- d. Profundizar en el estudio del artículo 10.2 CE como vía de integración hermenéutica en materia de derechos fundamentales
- e. Profundizar, mediante estudio y debate, en la jurisprudencia iusfundamental del Tribunal Constitucional relacionada, no sólo, con la jurisprudencia del TEDH, en supuestos de particular interés por el modo en que se integran los contenidos declarados de los derechos y libertades fundamentales o por la dimensión procesal del asunto
- f. Conocer las insuficiencias y limitaciones de la tutela constitucional de los derechos fundamentales en un espacio constitucional abierto a estándares comunes y en un marco de integración de ordenamientos

### **B. Competencias y destrezas / Learning objectives**

#### **I. Competencias generales:**

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados
- G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos



- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

## 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer la complejidad del espacio europeo de los derechos
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica, en general, y jurisprudencia nacional e internacional, en particular
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la tutela constitucional de los derechos fundamentales
- E8. Demostrar la capacidad de entender la complejidad de los supuestos a considerar y ensayar su resolución
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible análisis de jurisprudencia, individualmente y mediante el trabajo en grupo
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible análisis y comentarios críticos de jurisprudencia

## 1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

### **A. Clases magistrales / Lectures**

### **B. Seminarios / Seminars**

#### 1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de las sesiones del seminario procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

#### 2. Programa de actividades:

Como quiera que la estructura del seminario no se acomoda a la tradicional divisoria entre clases magistrales y seminarios, se remite aquí al cronograma de actividades (5.)

#### 3. Materiales:

Los materiales (bibliográficos y jurisprudenciales) indicados para seguir las actividades del curso se darán a conocer en las primeras sesiones del Seminario.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales  
Código: 18198  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa Seminario.  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811

### **C. Tutorías / Support tutorial sessions**

Tutoría 1: Valoración del rendimiento hasta ese momento de los participantes en el Seminario.  
Tutoría 2: Valoración del rendimiento en el segundo tramo del curso. Repaso de pruebas realizadas en los seminarios.

## **1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.**

- M. Aragón Reyes (dir.) y C. Aguado Renedo (codir.): Temas básicos de Derecho constitucional. Tomo III (Derechos fundamentales), Civitas / Thomson Reuters, Madrid, 2011 (2ª ed.)
- M<sup>a</sup>. E. Casas / M. Rodríguez-Piñero (dirs.): Comentarios a la Constitución española. XXX aniversario, Wolters Kluwer, Madrid, 2008
- Otras referencias monográficas y de manuales de consulta se indicarán al comienzo de las sesiones del Seminario.

## **2. Métodos Docentes / Teaching methods**

### **A. Clases magistrales / Lectures:**

### **B. Seminarios / Seminars:**

- En atención a su carácter de Seminario, no se sigue esa estructura formal, sin perjuicio de la impartición de algunas clases en formato próximo a la lección magistral por parte del profesor
- En las primeras semanas, tal como se indica en el cronograma, el profesor hará una presentación o explicación general de los temas previstos en el programa
- En las restantes sesiones del Seminario, el trabajo girará en torno al análisis y debate de los materiales a examen
- Y, en el tramo final del Seminario, los alumnos expondrán trabajos elaborados a lo largo del curso
- Los estudiantes tendrán que preparar previamente las sesiones del Seminario, con apoyo en la bibliografía básica y específica indicada al efecto de poder participar activamente en las sesiones



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales  
Código: 18198  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa Seminario.  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811

### 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a Seminarios	3 (horas) x 14 semanas= 42 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1) tutoría x 1 h. 30 mins.= 1 hora, 30 mins./curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	8 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	85 horas/curso
Preparación y realización prueba final	13 horas 30 mins. /curso
Total horas	150 horas/curso

### 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

#### A. Evaluación ordinaria:

##### 1. Sistema de evaluación continua: sesiones del Seminario y tutorías:

###### 1.1. Actividades previstas en sesiones del Seminario y peso en la evaluación:

- En la evaluación se tendrá en cuenta la participación en las sesiones del Seminario y en las tutorías
- La participación en la evaluación continua tendrá una triple modalidad: control de lecturas, participación en sesiones de análisis y debate de jurisprudencia y preparación y exposición de trabajos
- Porcentaje en la evaluación: 80%

###### 1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Controles complementarios (intermedio y final)
- Porcentaje en la evaluación: 20%

###### 1.3. Evaluación en tutorías (si procede): No procede

###### 1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

##### a) Objeto y contenido de la prueba:

- Control de conocimientos de los materiales analizados y debatidos hasta ese momento e incorporación inmediata al sistema de evaluación continua.



**b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:**

- Al término del primer bloque de sesiones del Seminario (o, en su caso, pasadas dos semanas desde su incorporación a las sesiones del Seminario)

**2. Prueba final:**

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
  - Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente
- Objeto y contenido:  
Comentario de pasajes de jurisprudencia examinada a lo largo del curso. La materia objeto de examen es la que se analice y debata en las sesiones del Seminario conforme al esquema articulado en el cronograma
- Fecha y lugar de celebración: En el aula del Seminario (consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad)

**3. Calificación final:**

- Porcentaje calificación de las pruebas intermedia y final: 20 %
- Porcentaje evaluación continua de seminarios y tutorías: 80 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

**B. Prueba de recuperación:**

**1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:**

No haber seguido el sistema de evaluación continua

**2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:**

- Materiales (documentos y jurisprudencia) analizados y debatidos en las sesiones del Seminario

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales  
Código: 18198  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa Seminario.  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba: (Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad)

### C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Según los criterios ya referidos en relación con la evaluación ordinaria.

## 5. Cronograma de Actividades / **Activities Cronogram**

Semana	Sesiones		Tutorías
Semana 1 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> sesión: Presentación y plan del curso	2 <sup>a</sup> sesión: Selección de jurisprudencia	
Semana 2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup> sesión (magistral): Sistema de los derechos fundamentales en la CE. Garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales (I)	4 <sup>a</sup> sesión: (magistral): Sistema... (II)	
Semana 3 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup> sesión (actividad): Formación de grupos de trabajo (I)	6 <sup>a</sup> sesión (actividad): Formación... (II)	
Semana 4 <sup>a</sup>	7 <sup>a</sup> sesión (magistral): Sistema... (III)	8 <sup>a</sup> sesión (magistral): Sistema... (IV)	



Semana 5 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup> sesión: Control de conocimientos (sesiones I-IV de magistral).	10 <sup>a</sup> sesión: Tutoría Valoración del control.	Tutoría
Semana 6 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup> sesión: asignación de los temas a desarrollar por los grupos de trabajo (I)	12 <sup>a</sup> sesión: asignación de los temas a desarrollar por los grupos de trabajo (II)	
Semana 7 <sup>a</sup>	13 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de dignidad / vida	14 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de libertad de conciencia, ideológica y religiosa y otros DDFF (I)	
Semana 8 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de libertad de conciencia, ideológica y religiosa y otros DDFF (II)	16 <sup>a</sup> sesión: supervisión inicial de los trabajos a exponer	
Semana 9 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de igualdad y no discriminación	18 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de reunión/manifestación, asociación o participación política	
Semana 10 <sup>a</sup>	19 <sup>a</sup> sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de derechos y garantías del proceso	20 <sup>a</sup> sesión: Comunicación de resultados (test de lectura de las sesiones de análisis de jurisprudencia); y, en su caso, recuperación, de (2) test no realizados	
Semana 11 <sup>a</sup>	21 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (I)	22 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (II)	
Semana 12 <sup>a</sup>	23 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (III)	24 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (IV)	
Semana 13 <sup>a</sup>	25 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (V)	26 <sup>a</sup> sesión: Exposición de trabajos de grupo (VI)	
Semana 14 <sup>a</sup>	27 <sup>a</sup> sesión: <i>visita institucional (TC)</i>	28 <sup>a</sup> sesión: Control final de conocimientos (temas de trabajo) y entrega de los trabajos de grupo.	

\* Este cronograma tiene carácter orientativo.